

Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Núm. 37 Vol. II
Enero-Diciembre 2010

*Ciencias
Sociales*



UANL®



Una publicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Jesús Áncer Rodríguez
Rector

Ing. Rogelio G. Garza Rivera
Secretario General

Dr. Ubaldo Ortiz Méndez
Secretario Académico

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Lic. Alfonso Rangel Guerra
Director del Centro de Estudios Humanísticos
Editor responsable

Mtro. Francisco Ruiz Solís
Corrección de estilo y cuidado editorial

Lic. Adriana López Montemayor
Circulación y administración

Humanitas, año 37, núm. 37, enero-diciembre 2010. Fecha de publicación: 15 de enero del 2011. Revista anual, editada y publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos. Domicilio de la publicación: Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, primer piso, av. Alfonso Reyes núm. 4000 norte, col. Regina, Monterrey, Nuevo León, México, c.p. 64440. Tel: (52 81) 8329 4000, ext. 6533; fax: 6556. Impresa por: Imprenta Universitaria, Ciudad Universitaria, s.n., c.p. 66451, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Fecha de terminación de impresión: 20 de diciembre del 2010. Tiraje: 500 ejemplares. Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título *Humanitas* otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-091012392000-102, de fecha 10 de septiembre del 2009. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,909, de fecha 16 de agosto del 2010, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN: en trámite. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1,169,990.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores. Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio del contenido editorial de este número.

Impreso en México.
Todos los derechos reservados.
© Copyright 2010.
cesthuma@mail.uanl.mx

H U M A N I T A S

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

Director fundador

Dr. Agustín Basave Fernández del Valle

Director

Lic. Alfonso Rangel Guerra

Jefe de la sección de Filosofía

M.A. Cuauthémoc Cantú Garza

Jefa de la sección de Letras

Dra. Alma Silvia Rodríguez Pérez

Jefe de la sección de Ciencias Sociales

Lic. Ricardo Villarreal Arrambide

Jefe de la sección de Historia

Profr. Israel Cavazos Garza

ANUARIO
HUMANITAS 2010

**Ciencias
Sociales**

**Ricardo Villarreal Arrambide
Coeditor**

TENDENCIAS GLOBALES Y SUS EFECTOS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL CURRÍCULO UNIVERSITARIO

Rogelio Cantú Mendoza*
Facultad de Filosofía y Letras, UANL

Introducción

LOS PROCESOS DE CAMBIO que ha experimentado la universidad pública en las dos últimas décadas en México son de grandes dimensiones, de tal manera que constituyen todo un cambio de época.

Si bien estas transformaciones están precedidas e impulsadas por la reforma del Estado, hacen de la planeación y la evaluación las grandes estrategias de cambio; esto ha ocurrido en aspectos cuantitativos como consecuencia de que la evaluación acentúa la importancia de los indicadores como expresiones del cambio educativo.

Las fuentes originales de influencia tienen su origen en la globalización, a través de eventos realizados en el Espacio Europeo de Educación Superior —EEES—, que con los nuevos enfoques que plantea respecto al desarrollo de competencias y a la educación centrada en el aprendizaje está inspirando cambios cualitativos en el resto del mundo educativo.

Debemos reconocer, sin embargo, que otros aspectos están iniciando su transformación cualitativa y se localizan en mayor medida relacionados con la organización curricular, y como consecuencia, con el ejercicio de la docencia universitaria.

Estos últimos cambios íntimamente ligados constituyen una realidad compleja que en principio tiene dos planos de expresión: uno en el plano formal, sobre lo que se dice y expresa por escrito, y en segundo término en el plano de lo real, es decir, en lo que se vive en las aulas y la manera concreta como se ejerce la docencia.

* Maestro en Ciencias, catedrático y actual subdirector académico de la FFYL.

Se reconoce en el plano de lo formal lo que la institución expresa en su modelo educativo y en sus planes de estudio, así como el perfil deseable de alumnos y maestros.

En el plano de lo fáctico aparece la expresión en vivo del currículo real, es decir, la forma como ocurren los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Entre lo formal y lo real existe con frecuencia una distancia, mayor o menor según se atienden los procesos formativos de los docentes que demandan las dimensiones curriculares y las prácticas académicas, así como exigencias del desempeño profesional de los egresados en el entorno laboral. Por otra parte, diversos aspectos del entorno educativo sufren grandes cambios y reconfiguran el contexto de la docencia universitaria; entre estos grandes procesos destacan:

- a. Cambio de paradigma educativo: la educación centrada en el aprendizaje y en el alumno, no en el profesor.
- b. Cambios estructurales en los ciclos, créditos y áreas curriculares, así como en procesos de flexibilidad e internacionalización y uso de tecnología.
- c. Cambios sustantivos relacionados con la actividad académica y la orientación del proceso educativo, pasando de los objetivos a las competencias (Mas Torelló, 2005).

Este conjunto de cambios sustantivos de carácter pedagógico se articulan con otro conjunto de factores socio-económicos y tecnológicos para volver complejo el nuevo contexto de la docencia universitaria, permeado ahora por la perspectiva del control de calidad y la mejora continua.

El nuevo contexto de la docencia universitaria

Si algo puede englobar la caracterización de la docencia universitaria, se expresa en dos enunciados: cambio y complejidad.

En el conjunto de transformaciones implicadas en el cambio universitario se encuentran la gestión, la docencia, la investigación, el cu-

rrículo, la infraestructura y el paradigma educativo, factores que constituyen un entorno complejo en que ahora ocurre la labor docente.

Estos cambios en su conjunto abarcan la vida universitaria, y algunos de ellos tienen carácter transversal, como es el caso de la docencia o de la evaluación, y están condicionados por las características actuales del contexto que rodea a la universidad.

Entre los rasgos más sobresalientes del contexto de la universidad pública y de la docencia sobresalen los siguientes:

- Las nuevas políticas del Estado hacia la universidad pública, entre las que destaca la exigencia de rendición de cuentas.
- La velocidad del cambio en el propio conocimiento, que ya no es estable y duradero.
- Ya no son la palabra del docente o el texto en papel la única fuente del saber, existen cada vez más agentes educativos en la sociedad de medios, de tal forma que ya no son la universidad y la escuela los únicos referentes para la formación de valores y pautas culturales.
- La transformación constante de las prácticas profesionales de los egresados bajo la influencia del uso de las tecnologías.
- Los efectos de la globalización que propician que no sea el estado-nación el referente único con el que la educación busca identificarse.
- El título universitario “deja de ser el único referente de certificación al haber otros medios de adquisición de competencias”, derivando en la necesidad de “un libro personal de competencias profesionales” que el individuo va desarrollando en diversas alternativas de aprendizaje formal, no formal e informal.
- Las tecnologías se convierten en lineamientos obligatorios en el ejercicio de la docencia.
- Se desarrollan nuevas formas de gestión influenciadas por la planeación estratégica proveniente de los sectores industrial y militar, con cada vez más presencia en el ámbito universitario.

- Necesidad creciente del reconocimiento a la calidad de los servicios educativos que ofrecen las instituciones de educación superior —IES—, y su acreditación por organismos profesionales externos.

Este conjunto de circunstancias constituye el nuevo escenario en que ocurren las prácticas universitarias, donde los actores principales, alumnos y maestros propician el fenómeno de la renovación cultural de la sociedad.

Puede afirmarse que la parte más convocada al cambio y a la actualización son sin lugar a dudas los docentes universitarios.

Los nuevos condicionamientos para el desempeño de los roles y tareas del profesor
En un apretado resumen, se puede señalar que el Estado, la institución, el currículo y el mercado laboral son los cuatro referentes que inducen el cambio en la docencia universitaria, y son ejes de la articulación de un proceso y de un escenario para su desempeño.

Ahora bien, ¿cuáles son estos cambios que se demandan y qué aspectos condicionan al docente?

Diversos referentes inducen al desempeño de nuevos roles, además de los tradicionales de la enseñanza pensada en el nuevo paradigma y centrada en el aprendizaje, que aportan a esta tarea una nueva perspectiva en la actividad del docente, además de las exigencias de una mayor calidad de los servicios educativos en mejores condiciones de equidad y pertinencia social.

La universidad así comprendida se encuentra obligada a redefinir sus funciones sustantivas, y sobre todo a reconstruir su identidad y sus vínculos con la sociedad.

En este nuevo contexto, el profesor universitario se ve convocado a reconsiderar sus roles en las tareas de enseñanza, investigación, gestión y tutoría generalmente planteadas en los documentos oficiales, pero que cuando se desglosan y analizan constituyen una realidad cada vez más compleja.

Se puede considerar que los cambios que han de ocurrir en el maestro universitario se ubican en la docencia, la investigación y en el área de gestión expresados en el siguiente cuadro:

Cambios en la docencia	Cambios en la investigación	Cambios en la gestión
<ul style="list-style-type: none"> • Contenidos y competencias en tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso a la información virtual. 	<ul style="list-style-type: none"> • El docente es convocado a participar en los cambios.
<ul style="list-style-type: none"> • Acceso abierto a todo tipo de información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor capacidad de manejo y procesamiento de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • La colegialidad es necesaria para construir consensos.
<ul style="list-style-type: none"> • Educación en línea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la capacidad de intercambio con otros investigadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • La planeación estratégica se convierte en proceso de inducción al cambio.
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación al alumno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción al avance científico mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> • El maestro evalúa los avances institucionales.
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría y motivación para el aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del desarrollo de líneas de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proposición de proyectos de desarrollo institucional.
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y gestión de actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo en equipos de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de los alumnos en procesos de investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la obtención de recursos adicionales.
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de recursos didácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del programa educativo y áreas de trabajo.

<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de recursos didácticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la investigación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del programa educativo y áreas de trabajo.
<ul style="list-style-type: none"> • Promoción del aprendizaje centrado en el alumno. 		<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria a integrarse en cuerpos académicos.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo competencias profesionales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Los cuerpos académicos deben influir en el desarrollo institucional.
		<ul style="list-style-type: none"> • Formación de recursos humanos para generar nuevos conocimientos.

Perfil del docente universitario ante los nuevos escenarios

En el caso de la universidad mexicana, y particularmente la UANL, existen diversos referentes para delinear lo que debe ser el perfil docente universitario.

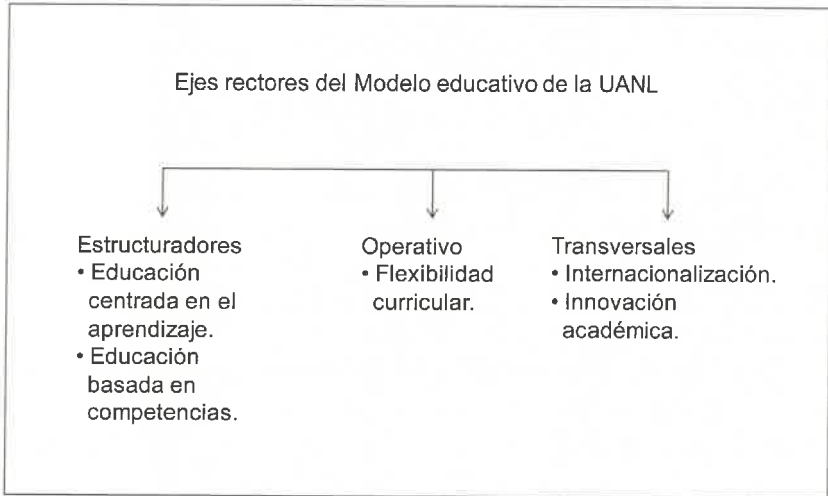
El primero y más importante es, sin duda, el conjunto de características que expresa el Programa de mejoramiento del profesor —Promep— en su convocatoria para obtener el reconocimiento de perfil deseable de Promep y que de manera sintética recomienda al profesor de tiempo completo equilibrar cuatro funciones:

1. Docencia: entendida como la presencia y enseñanza a grupos de alumnos.
2. Investigación: referente a la generación y aplicación del conocimiento.
3. Tutoría: comprende asesoramiento de alumnos y formación y orientación en actividades individuales.

4. Gestión: corresponde al desempeño de tareas y comisiones que dan contenido a la vida colegiada..

En el caso de la UANL, no solo Promep, sino también el nuevo modelo educativo que se está implantando prefiguran una serie de roles que deben desempeñar todos los profesores, no solo los de tiempo completo.

El nuevo Modelo educativo de la UANL busca responder a tendencias curriculares de innovación, y en su estructura se distinguen los siguientes elementos:



Para los propósitos de este artículo, solo nos referiremos al impacto probable de los ejes estructuradores —educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias— del desempeño de los roles del docente universitario.

El impacto de estas dimensiones curriculares puede ser de gran trascendencia, lo que depende de los procesos de formación docente, y de ahí la forma como se asuman los nuevos roles y funciones del profesor universitario.

La educación centrada en el aprendizaje coloca al estudiante como centro de la actividad, y la función del profesor es ahora como facilitador y propiciador de los procesos de aprendizaje, al favorecer en el aula una participación activa, constructiva y corresponsable del estudiante en su propio proceso de aprendizaje (Modelo educativo de la UANL, 2008).

El mismo modelo educativo reconoce que “para que esta orientación se concrete, es fundamental la transformación real y comprometida de las prácticas institucionales”.

Lo anterior significa que el profesor debe modificar su práctica docente y cambiar su rol tradicional de expositor por otros que favorezcan el autoaprendizaje significativo del alumno, pero esto no sucederá en forma espontánea o por decreto de un modelo, sino más bien mediante procesos formativos debidamente estructurados y a largo plazo.

Se trata en sí de la necesidad de crear un programa integral de formación docente, pues nos encontramos ante el requerimiento de pasar de un modelo genérico de profesor al de un profesor con las competencias que le reclama una determinada práctica y unos roles específicos, que no siempre se poseen.

Las competencias de un profesor universitario frente a un nuevo modelo educativo, según Escudero y Gómez (2006), deberían girar en torno a lo siguiente:

- Conocimiento de base sobre el desarrollo y el aprendizaje de los estudiantes y su diversidad personal, cultural y social, además del dominio de los contenidos específicos de la propia área de especialidad.
- Capacidades de aplicación del conocimiento con relación a los siguientes aspectos:
 1. Planificación de la enseñanza.
 2. Selección de tareas significativas para los estudiantes.
 3. Facilitación de un clima propicio en el aula que encamine al éxito escolar.

4. Creación de oportunidades instructivas que propicien el crecimiento personal y académico de los estudiantes.
 5. Uso efectivo de la comunicación verbal y no verbal que facilite la indagación.
 6. Propiciar experiencias que favorezcan el pensamiento crítico al resolver problemas, desarrollar habilidades prácticas y despertar la creatividad.
 7. Fomento de una evaluación que se integre al proceso de enseñanza-aprendizaje, que permita conocer a los alumnos y sus dificultades para el progreso académico.
- El proceso de formación docente ha de hacer énfasis en la responsabilidad profesional, y deberá atender entre otros aspectos los siguientes:
 1. Una práctica profesional ética inserta en el trabajo colegiado.
 2. Corresponsabilidad por las decisiones que se toman sobre los estudiantes, en el marco del propio desarrollo profesional del docente universitario.
 3. Interés por la vida colegiada y el compromiso de un liderazgo que se sustenta en la colaboración académica.

Existen ya propuestas pedagógicas sobre el enfoque de la educación centrada en el aprendizaje que recomienda técnicas diversas, tales como el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje por descubrimiento, la formulación de proyectos, etcétera, pero la más importante, además de la cuestión metodológica, es la actitud del profesor en cuanto a la disposición para modificar su rol en el proceso de aprendizaje, para que la enseñanza lo facilite y no caiga en un ilusión que solo queda planteada en los documentos rectores del modelo, pues se trata de un cambio sustancial de nuestras prácticas, que de acuerdo a Zavalza (Escudero y Gómez, 2006) viene a cambiar las coordenadas en que habitualmente se realizaban; éstas se enmarcan en las siguientes ideas:

- La docencia centrada en el estudiante requiere capacitarlo para el aprendizaje autónomo.
- El papel del profesor pasa de ser un transmisor a un gestor del proceso de aprendizaje de sus estudiantes.
- El aprendizaje ha de estar organizado hacia el desarrollo de unas competencias de amplio espectro, pero también de otras habilidades profesionales específicas de cada profesión.
- Se requiere de una mayor coordinación y organización del trabajo académico que refuerce la continuidad y la colegialidad.
- Es necesario reconsiderar el papel de la universidad, pues la formación a lo largo de la vida la coloca en un papel motivador y a la vez propedéutico de lo que será la formación posterior.

La otra dimensión estructuradora del Modelo educativo de la UANL 2008 es la educación basada en competencias, que según declara, “responde mejor a la necesidad de encontrar un punto de convergencia entre educación y empleo; refuerza el propósito de la empleabilidad”.

Se trata de un término polémico y de competencias; más cuando se pone en el centro el tema del empleo sería más afortunado vincular competencias con las necesidades sociales. En realidad esto último es lo que ocurre cuando se analizan los programas sintéticos y analíticos de los cursos elaborados bajo este enfoque en la UANL.

Esta nueva dimensión de competencias en realidad solo expresa en otros términos la necesidad de transferencia del saber que ya había planteado el constructivismo, no obstante, se enfatiza que “la educación basada en competencias implica, por tanto, el desempeño entendido como la expresión concreta del conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que pone en juego la persona cuando lleva a cabo una actividad” (Modelo educativo de la UANL, 2008).

Estos últimos elementos del concepto de competencias ya habían sido reconocidos en el conductismo y en el constructivismo con diferentes aproximaciones hacia la docencia.

El Modelo educativo de la UANL 2008 hace una caracterización del enfoque educativo por competencias (p. 30), cuya pretensión es orientar la práctica docente apegándola a la realidad, añadiendo a las competencias un grado de complejidad para que sean aprendidas en forma integral y el profesor se convierta en un facilitador. Aquí se encuentra presente de nuevo la función de facilitador que el profesor debe cumplir en el proceso educativo.

En otro apartado, el Modelo educativo de la UANL 2008 reconoce una serie de implicaciones de las competencias en la operación del propio modelo, es decir, de la vida académica, de donde se derivan orientaciones para la gestión en las siguientes direcciones:

- Establecer nexos con la sociedad para retroalimentar la vida académica.
- Crear espacios curriculares que permitan el desarrollo de competencias en situaciones de aprendizaje real.
- Establecer esquemas de vinculación.
- Implementar programas de formación de profesores que desarrollen las competencias requeridas para su práctica educativa.
- Certificar competencias a través de organismos reconocidos.

Es necesario reconocer que lo establecido por el propio Modelo educativo de la UANL 2008 requiere para su implantación de una serie de acciones institucionales que se expresen como “implicaciones del eje” en la operación de la actividad académica, lo cual significa el reconocimiento de una diferencia entre modelo y la realidad, y de las acciones necesarias para un acercamiento entre estos dos aspectos, como se explica en la figura siguiente:



Se puede reconocer también que los otros ejes operativos —de flexibilidad— y transversales —de internacionalización académica— tendrán efectos en la modificación de los roles del docente, pero su acción más directa está en el nivel del diseño curricular, la planeación y la gestión institucional que habrán de crear condiciones que favorezcan su desempeño.

Perspectiva de análisis: ¿cambio de roles o cambio del discurso?

Los procesos educativos tienen la misma edad que la propia humanidad, y desde muy temprano apareció la didáctica tratando de orientar la acción educativa y darle una cierta racionalidad.

El discurso didáctico o pedagógico nos ha llevado a dirigir la acción del profesor hacia propósitos, fines educativos y objetivos conductuales, y últimamente hacia el desarrollo de competencias, pasando de un cambio de conducta a la pretensión de un aprendizaje significativo.

La educación centrada en el aprendizaje y el desarrollo de competencias plasmados hoy en el discurso educativo y en los planes de estudio no implican necesariamente una modificación en los roles del docente, discurso y prácticas que constituyen ámbitos distintos de la educación.

Esto nos convoca a “volver a pensar la universidad, a reconceptualizar el papel del profesorado, de los estudiantes, de la enseñanza-aprendizaje, de la investigación, del Gobierno y de la gestión” (Ibáñez García, 2001).

Dejar el papel de expositor y convertirse en un orientador de aprendizajes no ocurre de manera espontánea, exige formación del docente y pasar las cosas del plano macro-institucional al micro personal, reconociendo que:

La acción formativa de las organizaciones o instituciones universitarias en su conjunto y la de cada uno de sus docentes que lo integran se encuentran mediatizadas por referentes —creencias, actitudes, parlamentos, etcétera—, que estando en muchos casos implícitos o latentes se configuran como poderosas herramientas interpretativas de la actividad educativa” (Argos González, 2005).

Se trata del “conocimiento práctico personal del docente que responde más que una estructura común y generalizada a un carácter eminentemente personal e idiosincrásico, y que por lo tanto constituyen diversas culturas de la enseñanza”.

Desde estos presupuestos debe partir cualquier proceso de innovación curricular y desarrollo profesional de los docentes universitarios, y apoyarse en sus referentes y universo de significados para que los proyectos institucionales no les resulten ajenos.

La pretensión de inducir nuevas prácticas en la enseñanza y reconfigurar los roles del profesor universitario nos puede conducir a ciertos problemas, como los siguientes:

- Descontextualización referencial, que se produce cuando los proyectos de innovación no toman en cuenta la peculiar cosmovisión o conocimiento práctico del docente universitario.
- Confrontación ficticia, que se refiere a someter a contraste los nuevos roles docentes —entendidos como valiosos— y los ya existentes —tradicionales—, pero en un plano meramente discursivo.
- Fragmentación funcional, que se genera con la pretensión de que el profesor universitario responda a ciertos roles funciones, que entendidos como elementos aislados de su pensamiento y práctica no son incorporados a sus convicciones, necesarias para orientar consecuentemente la práctica docente (Argos González, 2005).

Debido a estas advertencias debemos considerar que los verdaderos cambios en la educación no son los que ocurren en el plano de la normatividad o en los modelos, que si bien son importantes, no culminan por sí solos el proceso de transformación y requieren de medidas adicionales que fundamenten, convenzan y formen a los encargados de operar ese cambio educativo: los profesores, porque como señaló el doctor Eduardo Gálvez, “las universidades de América Latina están insertadas en sus propias prácticas, con una actitud institucional enraizada en la tradición política, económica, social y cultural de cada comunidad”.¹

¹ Citado en *Vida Universitaria*.

Estas consideraciones coinciden con lo señalado por Zavalza (Escudero y Gómez, 2006) como advertencia para que “el enfoque de la educación centrada en el aprendizaje no resulte algo utópico” que contraste con nuestras prácticas habituales de docencia.

Resulta de fundamental importancia la reflexión del doctor Gálvez al advertir sobre las tensiones derivadas de la actuación de las universidades latinoamericanas frente a la lógica de la globalización, recomendando una adecuada relación entre “los indicadores de la calidad: reputación, opinión de empresarios, rendimiento académico, investigación con los otros parámetros de la equidad social, el desarrollo sustentable, la solidaridad, la libertad, la salud y la alegría de los ciudadanos”.²

Se trata en sí de la necesidad de responder coherentemente a las necesidades de nuestro propio desarrollo, y no solo a la lógica de la innovación externa.

Es en este sentido donde la pertinencia tiene que ser pensada desde una perspectiva amplia e interdisciplinaria, y no solo en función de indicadores concretos.

A manera de conclusión

La sociedad globalizada está viviendo grandes cambios, los cuales afectan a todas las instituciones educativas.

Estos cambios están influenciados por uno principal, que es el cambio de paradigma educativo centrado en el alumno y en el aprendizaje, lo que reconfigura los escenarios universitarios y propicia nuevas exigencias de calidad, pertinencia y eficiencia de los actores y los programas educativos.

Estas transformaciones en la normatividad y en los modelos curriculares estará demandando la redefinición de los roles del profesor universitario, y a su vez una reconsideración del perfil docente.

El conjunto de factores que inciden en el cambio educativo universitario tienen un referente externo inmerso en la globalización, que hoy está directamente relacionado con los acuerdos de la Co-

² *Ídem.*

munidad Europea en materia de educación superior. Sus efectos se dejarán sentir en la diversidad de los sistemas educativos.

Es importante reconocer que el universo educativo se integra con diversos niveles de realidad: la normatividad y el currículo en el plano de lo formal, y la gestión y la práctica docente en el plano de lo real, elementos que no siempre se articulan en una relación de congruencia.

La búsqueda de una nueva articulación congruente entre el currículo formal y las prácticas de los docentes pasan por procesos de formación y actualización, además de otros factores socioeconómicos y de reconocimiento a la docencia.

En buena medida la acción formativa de las instituciones universitarias y la de los docentes se encuentran mediadas por referentes, actitudes y creencias que de manera implícita o manifiesta se configuran como herramientas interpretativas de la gestión y docencia en la universidad.

Bibliografía

- Addiechi, Florencia (2009). *Empobrecimiento del discurso educativo*, México.
- Argos González, Javier (2005). *Los nuevos roles del profesor universitario: entre la morfología y la semántica*. Valencia, España.
- Escudero, Manuel y Gómez, Alberto Luis (coords.), (2006). *La formación del profesorado y la mejora de la educación*. España: Octaedro.
- Fullan, Michael (2002). *Los nuevos significados del cambio en la educación*. España: Octaedro.
- Huerta, Jesús (2003). *Desarrollo curricular por competencias profesionales integrales*. México.
- Jacques, Delors (1997). *La educación encierra un tesoro*. México: UNESCO.
- Mas Torelló, Óscar (2005). *El profesor universitario en el Nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Perfil competencial y necesidades formativas*. Barcelona.
- Modelo educativo de la UANL (2008). Recuperado del sitio de Internet de la UANL: www.uanl.mx/secciones/acerca/modelos/archivos/mod_educativo.pdf
- Monero, Carlos (2008). *El aprendizaje estratégico*. España.